



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de residencias que han implementado el modelo "En mi casa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas sobre el modelo "En mi casa":

¿Cuáles son las residencias en cada provincia que han implantado el modelo "En mi casa" y con qué número de plazas residenciales cada una de ellas?

¿Cuáles de estas residencias son públicas, concertadas y privadas?

¿Qué número de personas hay en lista de espera en cada una de estas residencias para una plaza "En mi casa"?

¿Cuántos centros de día han implantado el modelo "En mi casa" en cada provincia y con cuántas plazas cada una de ellas?

¿Qué número de personas hay en lista de espera en cada uno de estos centros de día para una plaza "En mi casa"?

¿Cuál es el número de personas que compone la plantilla (desagregado por ocupación: auxiliares, enfermeras, terapeutas, fisioterapeutas, trabajadores/as sociales u otros) de cada una de las residencias y centros de día que hay en cada provincia con este modelo?



¿Tiene la Consejería previsto seguir con la implantación de este modelo tanto en residencias como en centros de día? Si es así, ¿en qué municipios, residencias o centros de día tiene previsto realizarlo?

¿Está previsto que haya partidas presupuestarias específicas en los ejercicios presupuestarios de la legislatura vigente para la implantación de este modelo?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo